



## AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA

PUERTOS DEL ESTADO

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA POR LA QUE SE PROCEDE A LA ADJUDICACIÓN DE DOS CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN DENTRO DEL MARCO DE LA “CÁTEDRA INTERUNIVERSITARIA DE MEDIO AMBIENTE AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA - CAMPUS MARE NOSTRUM”

D. ANTONIO SEVILLA RECIO, en su condición de Presidente de la **AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA**, en virtud de nombramiento efectuado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de fecha 12 de junio de 2014, publicado en el Boletín Oficial del Estado Núm., 155, correspondiente al jueves 26 de junio de 2014, mediante Orden FOM/1084/2014, de 23 de junio, e igualmente publicado en Boletín Oficial de la Región de Murcia Núm., 145, correspondiente a la misma fecha anteriormente indicada.

- I. Visto el resultado final de las valoraciones efectuadas respecto a las propuestas de investigación presentadas a la *Convocatoria para la adjudicación de 2 contratos de investigación por parte de la Cátedra Interuniversitaria de Medio Ambiente Autoridad Portuaria de Cartagena - Campus Mare Nostrum*, mediante publicación de las correspondientes Bases en la página web oficial de esta Autoridad Portuaria, Universidad de Murcia, Universidad Politécnica de Cartagena y Campus Mare Nostrum.
- II. De conformidad a la Propuesta de Adjudicación de fecha 21 de julio actual, elevada por parte de la Comisión Permanente de la Cátedra Interuniversitaria de Medio Ambiente Autoridad Portuaria de Cartagena-Campus Mare Nostrum a esta Presidencia, tal como prevé el apartado 5 de la Convocatoria y a cuyo contenido íntegro se remite la presente Resolución a efectos de su debida motivación.
- III. En el ejercicio de las funciones conferidas a la Presidencia en virtud del artículo 31.2 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y la Marina Mercante y en consonancia con lo previsto en el apartado 5 de la Convocatoria de referencia, mediante la presente Resolución, se procede a la

### ADJUDICACIÓN

De los siguientes contratos de investigación dentro del marco de la “CÁTEDRA INTERUNIVERSITARIA DE MEDIO AMBIENTE AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA-CAMPUS MARE NOSTRUM”:

- Robótica Submarina para la Caracterización acústica de los ruidos subacuáticos impulsivos (Descriptor 11) presentes en instalaciones portuarias de acuerdo a los criterios metodológicos



para la implementación de las Estrategias Marinas. Caso práctico del Puerto de Cartagena.  
*Investigador principal: Antonio Guerrero González*

- Comunidades de diatomeas como indicadores de la calidad del agua y centinelas de cambios ambientales. *Investigadora principal: Marina Aboal Sanjurjo*

El contenido de la presente Resolución se comunicará a cada uno de los investigadores principales que hayan participado en la Convocatoria, de conformidad con las previsiones contenidas en el apartado 5 de la misma.

EL PRESIDENTE,

  
ANTONIO SEVILLA RECIO

